



Asamblea General

Distr. general
18 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Tema 5 del programa

Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Carta de fecha 18 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por los Representantes Permanentes de Turquía y el Yemen ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor, en calidad de Presidente de la Cumbre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y Presidente del Grupo de Estados Árabes, respectivamente, en seguimiento de la decisión ministerial árabe de 9 de diciembre de 2017 y de la decisión de la Cumbre de la OCI de 13 de diciembre de 2017 y a la luz del veto emitido hoy, 18 de diciembre de 2017, por los Estados Unidos de América en el Consejo de Seguridad sobre un proyecto de resolución relativo al estatuto de Jerusalén, de solicitar la reanudación urgente del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General con arreglo al procedimiento “Unión pro paz”, de conformidad con la resolución 377 (V) de la Asamblea General, de 1950.

Le agradeceríamos que considerara esta solicitud y facilitara la convocación de la Asamblea General para examinar este grave asunto lo antes posible.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa.

(Firmado) Feridun Hadi **Sinirlioğlu**

Embajador

Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Presidente de la Cumbre de la OCI

(Firmado) Khaled Hussein Mohamed **Alyemany**

Embajador

Representante Permanente de la República del Yemen

ante las Naciones Unidas

Presidente del Grupo de Estados Árabes

